

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 4 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA DAVID ARELLANO DELGADO, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	18 PZAS Aplicación de Pintura y suministro, 600 M2 Desmontaje de Mallasombra con recuperación, 4 PZAS Instalación de Lámpara reflector existente sobre velaria, 600 M2 Suministro y Colocación de Mallasombra a base de hilo de polietileno, 100 ML Suministro y Colocación de Solera de aluminio		
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 11 J. GUADALUPE PERALTA GÁMEZ, AVENIDA PARQUE VÍA, ESQUINA AVENIDA NAZARIO ORTÍZ GARZA, SANTA ANITA Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AVENIDA PARQUE VÍA, ESQUINA AVENIDA NAZARIO ORTÍZ GARZA		
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		
SUB-PROGRAMA:	0740- OTROS (ESPECIFICAR)		
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2021-FISMDF-0067-001-0740215-035 FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0067-2021		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$439,660.79		\$439,660.79
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 19 de Agosto de 2021		TÉRMINO: 17 de Septiembre de 2021
PLAZO REAL:	INICIO: 19 de Agosto de 2021		TÉRMINO: 17 de Septiembre de 2021

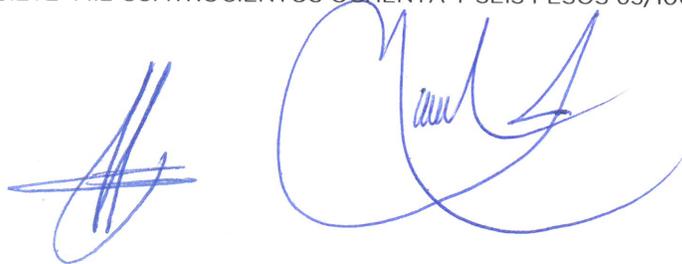
a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$437,486.63 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$131,898.24	18 Ago 2021
	1	\$80,208.84	Del 19 Ago 2021 al 02 Sep 2021
	2	\$155,036.78	Del 03 Sep 2021 al 17 Sep 2021
	3(Finiquito)	\$70,342.77	Del 10 Sep 2021 al 17 Sep 2021

\$437,486.63

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR DAVID ARELLANO DELGADO, I.C.

POR UN MONTO DE \$43,748.66

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2010 - 2021



Aguascalientes
El corazón de México®
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA



ARQ. MIGUEL GARCÍA RAYA
SUPERVISOR



I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
COORDINADOR DE SUPERVISION DE EDIFICACION



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR



I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



DAVID ARELLANO DELGADO, I.C.